

ADMISIÓN 2025

¿Cómo pagar los estudios? Descubre las opciones de gratuidad, becas y créditos

Acceder a la educación superior puede ser un desafío económico, pero existen diversas opciones para costear los estudios y aliviar la carga de las familias. Aquí te explicamos las principales ayudas estatales disponibles.

El financiamiento de la educación superior es un tema central en Chile, donde acceder a una carrera universitaria o técnica representa un esfuerzo significativo para muchas familias. En los últimos años, el sistema ha estado en constante discusión, y actualmente existe en el parlamento un proyecto para crear un nuevo esquema de financiamiento que sustituya al Crédito con Aval del Estado (CAE). Sin embargo, mientras estas reformas no se implementan, hay diversas opciones para apoyar a los estudiantes.

El primer paso para acceder a cualquier beneficio estatal es completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), disponible en www.fuas.cl. Este formulario centraliza la postulación a la gratuidad, becas y créditos. Para completar el FUAS, es necesario ingresar antecedentes personales, información académica y los datos del grupo familiar junto con sus ingresos. La información proporcionada es contrastada con bases de datos oficiales, como las del Registro Civil, el Servicio de Impuestos Internos y el Ministerio de Desarrollo Social. Una vez completado, los postulantes reciben un comprobante por correo electrónico, el cual deben guardar. A partir de esta información, el sistema asigna, según el nivel socioeconómico, el beneficio estatal correspondiente.

Educación sin costo

Todos los estudiantes pertenecientes al 60% de menores ingresos tienen derecho a la gratuidad, siempre que se matriculen en una de las 38 universidades, 8 institutos profesionales (IP) o 22 centros de formación técnica (CFT) adheridos a este sistema. Si no se califica para la gratuidad debido al nivel socioeconómico, existe la opción de solicitar el arancel ajustado. Este beneficio permite reducir el costo de los estudios y se solicita directamente en la institución de educación superior, presentando el certificado de Registro Social de Hogares (RSH). Este año, 187.340 estudiantes accedieron a la gratuidad, incluyendo quienes ingresaron por primera vez a la educación superior y quienes ya cur-



saban una carrera pero no habían obtenido este beneficio. Es importante destacar que la gratuidad no está disponible para quienes ya poseen un título profesional y puede perderse en casos como cambiarse a una institución no adscrita, exceder la duración nominal de la carrera o haber obtenido un título profesional.

Más allá de la gratuidad

Para quienes no califican para la gratuidad, las becas estatales son otra forma de financiamiento que puede cubrir parcial o totalmente los costos de la educación. En el portal de beneficios estudiantiles (www.portal.beneficiosestudiantiles.cl) se detalla la información sobre cada una de ellas, incluyendo requisitos y montos disponibles. Según el **subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana**, el Estado asignó este año 703.827 beneficios estudiantiles a 698.507 personas, ya que algunos estudiantes obtuvieron más de un apoyo. Del total de beneficios, 569.858 correspondieron a gratuidad, 106.828 a becas de aran-

cel y 27.141 al Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Créditos

Aunque se debate el reemplazo del CAE, este crédito sigue siendo una opción para financiar los estudios. Financiado por bancos con respaldo estatal, el CAE tiene una tasa de interés del 2% y el pago comienza una vez egresado, ajustándose como un porcentaje de los ingresos del beneficiario, generalmente el 10%, con un plazo máximo de 20 años. Este crédito no cubre el costo total de la carrera, sino el arancel referencial fijado por el Mineduc. Una alternativa al CAE es el Fondo Solidario de Crédito Universitario, dirigido exclusivamente a estudiantes de universidades del Consejo de Rectores (CRUCH). Este crédito también tiene una tasa del 2% anual, pero es administrado por las universidades. Ambos créditos requieren postulación a través del FUAS y ofrecen condiciones de pago contingente al ingreso, permitiendo cuotas ajustadas a la situación económica del egresado.

BECAS

Nuevo Milenio

Dirigida a estudiantes de carreras técnicas en universidades, IP, CFT y Fuerzas Armadas. Otorga \$600 mil al 70% y \$860 mil al 50% de estudiantes con menores ingresos.

Bicentenario

Cubre el arancel de referencia para estudiantes de universidades del CRUCH del 70% de menores ingresos.

Juan Gómez Millas

Financia hasta \$1.150.000 del arancel a estudiantes con mérito académico del 70% de menores ingresos. Incluye una versión para 150 estudiantes extranjeros que cursaron Enseñanza Media en Chile.

Excelencia Técnica

Para estudiantes de carreras técnicas del 80% de menores ingresos, cubre hasta \$900 mil del arancel anual.

Excelencia Académica

Para estudiantes del 10% superior de su promoción y del 80% de menores ingresos, cubre hasta \$1.150.000 del arancel anual.

Trayectorias Educativas

Reconoce a estudiantes del 80% de menores ingresos con rendimientos destacados en diversas categorías: discapacidad, pueblos originarios, modalidad de enseñanza y regiones, financiando hasta \$1.150.000.

Hijos de profesionales de la Educación

Otorga \$500.000 del arancel anual a estudiantes del 80% de menores ingresos.

Articulación

Para técnicos titulados que continúen estudios profesionales, cubre hasta \$750.000 del arancel para el 80% de menores ingresos.

Estudiantes con Discapacidad

Ofrece 750 cupos especiales en las becas Bicentenario, Juan Gómez Millas y Nuevo Milenio para estudiantes con discapacidad y promedio de notas de Enseñanza Media desde 5,0.

Vocación de Profesor

Cubre el arancel para todos los estudiantes con más de 625 puntos en la PAES que se matriculen en pedagogía.

Alimentación

Proporciona un subsidio de alimentación a estudiantes con gratuidad, becas de arancel o créditos, del 60% de menores ingresos.